



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=ncbsOluoFW1CGpWszDElg==>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0199270-2023

Directora
Viviana Londoño Moreno
Directora General
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA
Ciudad

Asunto: **Concepto etapa de formulación de la Política Distrital de Deporte y Recreación (PDDR).**

Cordial saludo,

De manera posterior a la revisión del documento de política pública, plan de acción, y hojas de vida de producto y resultado de la Política Distrital de Deporte y Recreación (PDDR) remitidos a este despacho mediante oficio IDER-OFI-001041-2023, con fecha 19 de diciembre de 2023, me permito informar el **CONCEPTO POSITIVO** de la etapa de formulación dado que se han cumplido todos los requisitos técnicos y metodológicos exigidos para su desarrollo.

De ante mano, me gustaría felicitar al equipo IDER y Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y Actividad Física, por todo el trabajo realizado, ya que han demostrado gran rigurosidad y profesionalismo en el desarrollo de las etapas del Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena. Sin duda este esfuerzo, que valora en gran medida la perspectiva ciudadana y los aportes de los actores del Sistema Distrital de Deporte (SDD), traerá buenos y significativos resultados para el sector. Es preciso destacar que la PDDR es una política pública que además de cumplir con los lineamientos técnicos cuenta con un apartado financiero completo, el cual ha surtido las discusiones pertinentes y necesarias con el equipo de especialistas de la Secretaría de Hacienda.

Por parte de la Secretaría de Planeación seguiremos a disposición para atender cualquier requerimiento que pueda surgir en adelante.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación

Proyectó: Camilo Quintero Fragozo – Contrato 2914 de 2023

